



# Integrantes de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción

COMITÉ EJECUTIVO 2023-2025



Sandra Rodríguez  
Jiménez

**Titular de la CMAyP**



Jorge Iván Sepúlveda  
Legorreta

**Titular de la CMAyP**



Juan Antonio Díaz  
Barrientos

**Titular de la CMAyP**



Iván Ramón Roldán Tejeda

**Suplente de la CMAyP**



Mariano Toral Garrido

**Suplente de la CMAyP**



Gustavo Cruz Esquivel

**Suplente de la CMAyP**

## ¡ IMPORTANTE !

Solicitamos a los afiliados que envíen una copia de los trámites correspondientes a la CMAyP al siguiente correo electrónico para poder otorgar el seguimiento adecuado:

[sutiemscmayp2325@gmail.com](mailto:sutiemscmayp2325@gmail.com)

Recuerden que los trámites correspondientes a la CMAyP son:

- Cláusula 9. De la duración de la relación de trabajo (por tiempo determinado o indeterminado).
- Cláusula 11. Requisitos para el ingreso de personal.
- Cláusula 13. De las plazas vacantes (donde se incluye también el tema de la promoción, cambio de turno y/o adscripción).
- Cláusula 14. De la preferencia para ocupar plazas vacantes académicas.
- Cláusula 53. Licencias por maternidad.
- Cláusula 82. Plaza vacante por defunción.
- Cláusula 83. Horario especial para trabajadores al cuidado de hijos, o de padres con necesidades especiales.

Otras atribuciones que también corresponden al trabajo de esta Comisión:

- Revisar el tabulador de puestos y funciones, y realizar las propuestas de ajustes necesarios al mismo para operar la renivelación salarial que en su caso proceda.
- Establecer los lineamientos para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo para todas las categorías del tabulador.